



REF.: Observaciones - ID 479.660

Asunción, 27 de enero de 2026

Señor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a usted en relación al llamado de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 15/2025 «CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO DE DESARROLLO INFANTIL DE LA DNCP - AD REFERENDUM» ID N.º 479.660, a fin responder las observaciones recaídas en el llamado, en los siguientes términos:

En atención a los aspectos observados:

- CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

PBC :Consultamos a la convocante :Título de Licenciatura en Nivel Inicial registrado en el MEC con Capacitación en Estimulación temprana con enfoque inclusivo que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.//PBC:Título de Licenciatura en Educación Inicial Bilingüe, registrado en el MEC.//pbc:Lic. En enfermería, con capacitación en Estimulación temprana, debidamente habilitada.//

**Respuesta:** La exigencia deviene de la disposición contenida en la **Res. 37885/17 del MEC**, cuyos requisitos deben cumplirse en la presente convocatoria, atendiendo que el servicio a ser contratado cuenta con delineamientos emitidos por el órgano rector en la materia. El referido cuerpo reglamentario se encuentra invocado en el **PBC del llamado**.

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

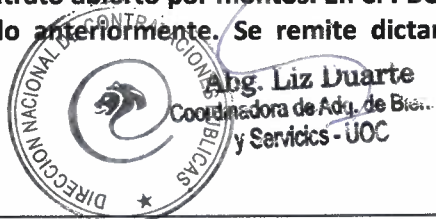
Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Observamos que la planilla de precios referencial, que se encuentra con el dictamen de costo no se indica cual es el ID del proceso utilizado en la columna de contrato anterior // Asi también verificamos que en el SICP la convocante indica que la unidad de medida es :Unidad ., En cambio en el la planilla de precios es MENSUAL .Solicitamos subsanar el punto expuesto ., asi tambien el precio unitario a ser indicado en el SICP es no coincide con el precio unitario mensual que se visualiza en el planilla de precios referencial //Solicitamos a la convocante indicar en el PBC ,en las eett, las forma de cotización del servicio //.

**Respuesta:** Se aclara que la carga de la unidad de medida en el SICP "unidad", se realiza considerando que la contratación se efectúa por contrato abierto por montos. En el PBC se aclara la forma de cotización como se había señalado en el reparo remitido anteriormente. Se remite dictamen complementario con la aclaración de lo mencionado.



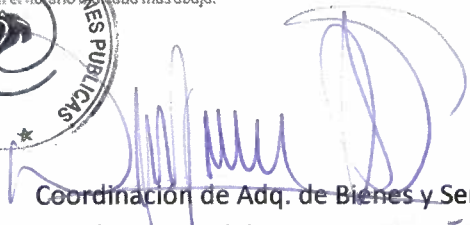


**En el PBC se indica expresamente en cuanto a la forma de cotizar:**

2. Se deberá atender los objetivos y actividades graduales de cada etapa y grupo, según el desarrollo evolutivo de los niños. En este caso, los padres, tutores o responsables del niño, deberán estar informados y hacerse responsables, junto con el educador, del grupo en el que su hijo se inscribe, se desempeña, es evaluado y promovido, para evitar la confusión de grados y la manipulación arbitraria del proceso de educación inicial del niño. Art. 10 (Reglamento de la Educación Inicial).
3. La cotización a ser presentada es: precio mensual por sala, con todos los impuestos incluidos.
4. Durante la vigencia del contrato, la DNCP se reserva el derecho a aceptar la inclusión de niños en cada sala y/o del cambio de distribución de niños por sala, y habilitación o cierre de alguna sala, de acuerdo a las necesidades presentadas, al funcionamiento mínimo y máximo de las salas indicado en el punto 1) y conforme a las normativas vigentes establecidas por el MEC, el reglamento del EDI y protocolos y normas de convivencia aceptadas formalmente por los padres y madres de la comunidad, siempre respetando el mínimo de funcionamiento de salas.
5. Los días de asistencia de los niños en todas las salas, será de lunes a viernes, en el horario indicado más abajo:

Atentamente.



  
Coordinación de Adq. de Bienes y Servicios  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas